

Guayaquil, 3 de Junio de de 1988

SEÑORITA
MONICA MARCELA BURGOS CAMPOZANO.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cómpleme manifestarle que, la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía " GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMMOMAC" en sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted PRESIDENTE de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

Como PRESIDENTE de la Compañía corresponde a usted subrogar al GERENTE GENERAL de la misma. En tal evento tendrá usted todas las atribuciones y deberes que el Estatuto Social establece para el funcionario al que su broga y de manera especial, ejercerá la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

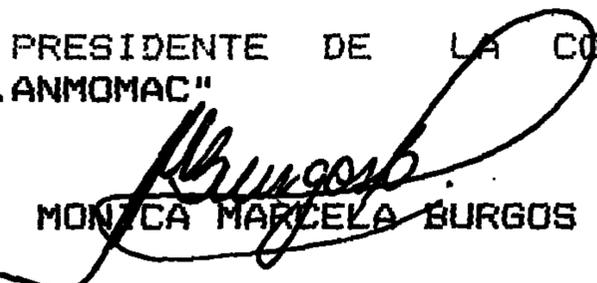
El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMMOMAC., otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil señor Abogado Eduardo Falquez Ayala el día 10 de Marzo de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 31 de Mayo de 1988.

Felicitándola a usted por tan merecida designación, me suscribo.

Muy Atentamente,


JAIME BRIONES ESPINOZA.
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA " GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A.ANMMOMAC"

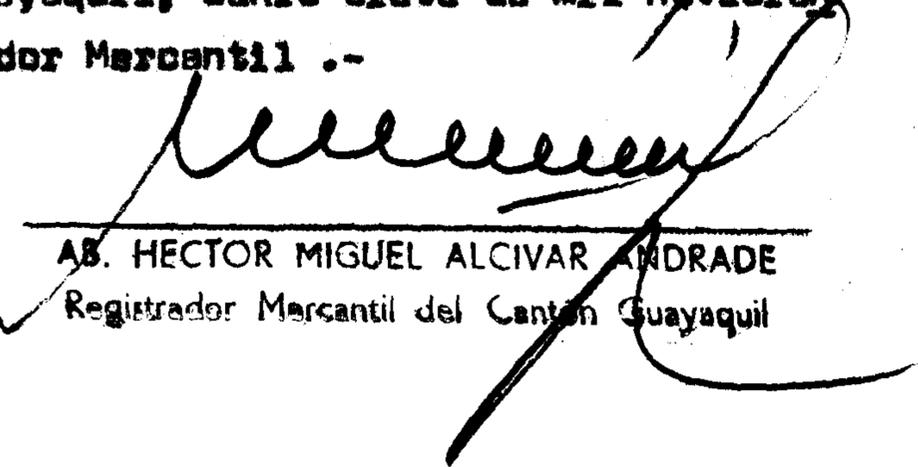

MONICA MARCELA BURGOS CAMPOZANO.

Guayaquil, 3 de Junio de 1988.

C E R T I F I C O : Que con fecha de hoy, queda inscrito el pre_

ante Nomenclato de PRESIDENTE de fojas 23.126 a 23.127, Número 6.547 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.354 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Junio siete de mil novecientos ochenta y ocho.-El Registrador Mercantil .-




AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil